



UNAP

Facultad de Enfermería

"Todos Comprometidos con la Acreditación"

RESOLUCION DECANAL N° 042-2017-FE-D

Iquitos, 27 de febrero de 2017

Visto, el Oficio N° 024-2017-UNAP-FE-EFP, la **Dra. Juanita de Fátima TEJADA GASTELO** – Directora (e) de la Escuela de Formación Profesional, solicita Resolución Decanal de autorización para Examen de Aplazado de la asignatura de Inglés 4 (Grupo 2°);

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, la Directora (e) de la Escuela de Formación Profesional, solicita se emita en vías de regularización la Resolución Decanal mediante la cual se autorice rendir el **Examen de Aplazado** de la asignatura de **Inglés 4 (2 créditos) - Grupo 2°** correspondiente al Segundo Semestre Académico 2016, asimismo da a conocer el nombre del docente responsable, la hora y el lugar designado para que el estudiante **SHAGA COELLO Joas Javier (Cód. 2153668)**, rindan el examen de aplazado, en amparo a la Directiva N° 004-2015-VRAC-UNAP, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0704-2015-UNAP.

Que, el Director de Escuela de Formación Profesional es la autoridad responsable de hacer cumplir el proceso de examen de aplazado en la fecha establecida en el calendario académico.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el **Examen de Aplazado** de la asignatura solicitada, correspondiente al **Segundo Semestre Académico 2016**.

Viernes 24 de febrero de 2017

Asignatura : Inglés 4
Docente Responsable : Lila LAZO RAMIREZ (Grupo N° 2)
Hora : 04:00p.m.
Lugar : FACEN – LOCAL CENTRAL

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen DÍAZ DE CORDOVA
Decana



c.c.: EFP, ORSA, Docente responsable, Archivo.